

## INFORMACIÓN PARA TENER EN CUENTA ANTES DEL CAMBIO DE AFP

*Documento válido durante el mes de noviembre de 2019*

### INFORMACIÓN DE LAS COMISIONES QUE COBRAN LAS AFP

<b>AFP</b>	<b>Comisiones mensuales Afiliados dependientes, independientes y voluntarios (% sobre la remuneración o renta imponible)</b>
CAPITAL	1,44
CUPRUM	1,44
HABITAT	1,27
MODELO	0,77
PLANVITAL	1,16
PROVIDA	1,45
UNO	0,69

Los afiliados dependientes que se encuentren percibiendo el Subsidio Previsional a Trabajadores Jóvenes establecido en la Ley N° 20.255, independientes y voluntarios, deben pagar adicionalmente una cotización destinada al financiamiento del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, equivalente a un 1,53% de la remuneración o renta.

Infórmese sobre la rentabilidad de su fondo de pensiones, las comisiones y calidad del servicio de su AFP en el sitio web de la Superintendencia de Pensiones en *Infórmate y Decide* (en [www.spensiones.cl/infoafp](http://www.spensiones.cl/infoafp)).

**Informarse es su derecho.**

**Nombres y apellidos del afiliado**

**Firma del afiliado**